



Resumen Ejecutivo

Entidad: Universidad Autónoma Juan Misael Saracho

Referencia: Auditoria especial de ingresos y egresos de la Secretaria de Educación Continua

1.2 Objetivo

El objetivo principal de nuestra auditoria es emitir una opinión independiente sobre los ingresos y egresos y si estos fueron ejecutados en estricto cumplimiento a los precios establecidos aprobado por la gestión correspondiente, manual de procedimientos para el manejo de ingresos así como las normas y disposiciones legales referidas a la captación de recursos y a los gastos ejecutados por la Secretaria de Educación Continua.

1.3 Objeto

El objeto de nuestra auditoria es evaluar la documentación que sustenta las operaciones de los ingresos y egresos ejecutados durante la gestion 2012, los mismos que se encuentran detallan en el punto (1.4) “alcance del examen, 2.4 y 2.5 del presente documento”.

Periodo auditado: Del 2 de enero al 31 de Diciembre de 2012

**Resultados:**

Como resultado de la auditoria se emiten seis recomendaciones para corregir los siguientes hallazgos:

- ✓ Falta de manual de procedimiento
- ✓ Comprobantes sin firmas
- ✓ Depósitos inoportunos
- ✓ Falta de arqueos periódicos
- ✓ Inadecuada apropiación presupuestada
- ✓ Falta de documentación de sustento
- ✓ Inexistencia de precios establecidos

Conclusión

En base a los resultados obtenidos del análisis efectuado a las operaciones de ingresos y egresos de la Secretaria de Educación Continua dependiente de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho se concluye, que las operaciones correspondiente del 2 de Enero al 31 de Diciembre de la gestión 2012 de ingresos y del 2 de enero al 31 de Diciembre de la gestión 2012 de egresos ha sido desarrollada de acuerdo a los lineamientos establecidos en la ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, decreto supremo N° 0181 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, Resolución Suprema N° 218056 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Tesorería y Crédito Público, Principios y Normas Generales y Básicas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado, manual de procedimientos ingresos y otras disposiciones legales aplicables a nuestro examen sin embargo se hace notar que se



presentaron deficiencias de Control Interno que no afectan significativamente a la captación y uso de los recursos de la Secretaria de Educación Continua.

ELABORADO POR:

Magaly Cruz Cruz.
ESTUDIANTE

Mildred Rocio Albornoz.
ESTUDIANTE

Sebastian G. Pecas Balcazar.
ESTUDIANTE

REVISADO POR:

Msc. Lic. Walter J. Muñoz Gareca.
DOCENTE GUIA

